

Normativa MINITRAVESIA V Travesía a Nado Isla de La Palma 2018

Se informa que dicha normativa puede estar sujeta a cambios (actualizaciones, adiciones, aclaraciones) en los próximos días.

ORGANIZACIÓN:

a) Organizada el Real Nuevo Club Náutico de Santa Cruz de La Palma

b) Fecha: 3 de Noviembre de 2018

c) Participación: Niñ@s mayores de 12 años a la fecha de la prueba, salvo niños menores que acrediten su capacidad de realizar la prueba mediante certificado emitido por su entrenador.

d) Cobertura de Seguro

e) Organización secretaria@rcnlapalma.com

f) Prueba no competitiva con trayecto en circuito de 500 mts.

Salida: Playa de Santa Cruz de La Palma

Llegada: Playa de Santa Cruz de La Palma

g) Inscripción Gratuita.

h) Nº Máx. de Participantes: 50 nadadores.

Edad Mínima: 12 años el día de la prueba (con autorización firmada por representante)

Habrà avituallamiento en la Llegada.

La inscripción para el trayecto de mini travesía incluye:

Asistencia médica, rescate y auxilio

Cobertura del seguro RC y accidentes.

Medalla de participación

Avituallamiento sólido y líquido.

INSCRIPCIONES:

La **pre-inscripción se hará online** en el formulario de inscripción de la página web travesialapalma.com. Una vez recibida y confirmada la pre-inscripción deberá

formalizar su matrícula remitiendo al email secretaria@rcnlapalma.com autorización firmada por representante y fotocopia DNI del niño/a y tutor.

Plazo máximo de inscripción: Hasta el 22 de Octubre al medio día (12:00 horas - Canarias), o bien hasta agotarse las plazas.

IMPORTANTE:

1. La inscripción se hará de forma individual.
2. La inscripción será oficial, una vez remitida la autorización y confirmada su recepción por email, en caso contrario no podrá participar en la prueba.
3. El participante consiente la grabación y divulgación de imágenes una vez hecha la inscripción.
4. El menor deberá acudir al evento deportivo una hora antes de la prueba, acompañado de representante y deberá identificarse a la organización con DNI y/o pasaporte a fin de organizarse y acreditarse.
5. En la inscripción se firmará el correspondiente descargo de responsabilidad dispuesto por la organización.
6. En caso de agotarse las plazas, se creará una lista de reserva.
7. La organización se reserva el derecho de ampliar las plazas.

SI NO SE REMITEN TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS (AUTORIZACIÓN, DNI y CERTIFICADO EN SU CASO) ANTES DEL PLAZO (15 DE OCTUBRE 2018) SE LE DENEGARA SU PARTICIPACIÓN.